



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable:
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMOCXXXVII HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 16 DE ENERO DE 1986 NUM. 5

SECCION XI

GOBIERNO MUNICIPAL

PLAN Municipal de Desarrollo de San Miguel de Horcasitas, Sonora. 2

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 de Altar, Sonora. 12

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 de San Felipe de Jesús, Sonora. 20

----- EL C. JESUS SOLIS CAÑEZ -----
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA -----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN SESION ORDINARIA DE CABILDOS CELEBRADA EL DIA TRECE DE
ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SE TOMO EL SIGUIENTE: --

----- A C U E R D O -----

UNICO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO-
DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTA-
BLECIDOS EN LA PROPIA LEY. -----

LO QUE CERTIFICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SON.
A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESUS SOLIS CAÑEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL VALDEZ BADILLA.

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO.

C. JESUS CUAMEA MUNGUIA.

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO BRACAMONTES RAMIREZ.

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.

C. CESAR BADILLA CIENFUEGOS.

TERCER REGIDOR PROPIETARIO.

C. JOAQUIN MUNGUIA CORRALES.

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. EDUWIGES ORTIZ LAGUNA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

C. ANA SILVIA VALDEZ LIMON.



Publicación electrónica
Sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.

I. INTRODUCCION

Tal como lo asienta la Ley de Planeación del Estado de Sonora, a los Municipios les compete formular sus respectivos planes de desarrollo. Las necesidades plasmadas en el instrumento jurídico son cada día mayores y responden a la estrategia de descentralización de la vida nacional, la cual conlleva también al fortalecimiento Municipal mediante la planeación concebida y puesta en práctica como un proceso integral. Se debe fijar prioridades para definir el rumbo que habrá de imprimirse a todos los esfuerzos conjuntos por emprender y para optimizar los recursos limitados es el reto que constituye el desarrollo equilibrado y armónico de todos los sectores que conforman el Municipio.

En lo referente a atención de necesidades básicas, se considera prioritario atender las necesidades de alimentación, vivienda, salud, educación, ocupación y seguridad. Simultáneamente se orientan esfuerzos a elevar el bienestar social mediante la dotación de obras y servicios, en programas de prevención social, asistencia social, comunicación social, recreación, cultura y mejoramiento humano. Por otra parte a través de la coordinación con los Sectores de la Sociedad, se trata de promover y apoyar las actividades productivas, en particular, la agricultura, ganadería, viticultura y apicultura, buscando una mayor generación de empleos, la producción de bienes de consumo básicos y de exportación. Lo anterior se apoya en una reestructuración administrativa, orientada a tres aspectos generales: el establecimiento de un sistema integral de planeación, reorganización y desarrollo del personal y simplificación de los trámites administrativos.

En éste sentido, la planeación es la base para que el muni-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.

I. INTRODUCCION

cipio, conociendo sus perspectivas así como sus limitaciones, puedan propiciar un mayor desarrollo para provecho de toda la población. Surge así como una necesidad impostergable el desarrollo de un proceso de planeación que cumpla con las características de ser integral, abarcando las necesidades básicas de la población e inscribiéndose dentro del marco de referencia que constituye los sistemas Nacional y Estatal.

El municipio constituye la célula básica del sistema político vigente, el proceso de centralización en la toma de decisiones al que se ve sometido no ha resultado fácil. Es necesario destacar también la falta de información, la cuál por ser generada centralmente, en la cobertura y oportunidad requeridas; por otra parte, la escasez de recursos municipales no permite disponer de un aparato de ideas a tales propósitos.

El Municipio debe cumplir funciones de promotor del desarrollo de su Comunidad, obligándose a dar respuestas a las necesidades de sus pobladores, no fungir solamente como prestador de servicios, sino que sus actividades deben trascender las funciones de gestoría, para convertirse en un verdadero promotor de desarrollo.

Esto implica impulsar el fortalecimiento Municipal, ampliando su capacidad financiera, técnica, administrativa, social y política, como lo señalan las reformas al Artículo 115 Constitucional. Sin embargo, no basta con el espíritu de la Ley para que el Municipio lleve a cabo dichas funciones, se requiere de una verdadera autonomía que puede garantizar el alcance de mejores niveles de vida para todos los habitantes del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

SAN MIGUEL DE HORCASITAS.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El municipio de San Miguel de Horcasitas se encuentra ubicado en la zona noroeste del Estado de Sonora. Limita al Norte con los municipios de Rayón, Carbó; al Sur con Hermosillo, al Este con Ures y al Oeste con el municipio de Hermosillo. Se encuentra ubicado -- entre las siguientes coordenadas: latitud norte: 29°23', longitud: 110°36'. teniendo la cabecera municipal una altura promedio de -- 390 metros.

2.2. TOPOGRAFIA.

La extensión territorial del municipio de San Miguel de Horcasitas es de 1,788.45 Km², ocupando por este concepto el trigésimo - lugar en el Estado.

El origen del suelo es aluvial, textura areno arcillo limosa y arcillosa, color castaño grisáceo claro y castaño claro, estructura granular y laminar, la pedregosidad y la rocosidad son casi nulas.

San Miguel de Horcasitas se divide en tres formas de relieve:

Zonas accidentadas: Representa un 15%, o sea aproximadamente 265.3 Km², y se localiza su mayoría en la parte Noroeste del municipio y su principal uso es el pastoreo.

Zonas Semiplanas: Representa un 60% del suelo, o sea aproximadamente 1061.1 Km² se localiza en su mayoría en la parte central del municipio y su principal uso es el pastoreo y praderas artificiales.

Zonas planas: Representa un 25% del suelo o sea proximadamente 442.0 Km² y se localiza en su mayoría en la parte Central y Sur del municipio y su principal uso es agricultura, ganadería y zonas urbanas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
SAN MIGUEL DE HORCASITAS.
2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.3. CLIMA.

El clima predominante es caluroso extremoso. La mayor parte del año, y frío en los meses de diciembre a febrero; los meses más secos son los meses de marzo a junio y los más calurosos se presentan de julio a septiembre. Las temperaturas oscilan entre una máxima de 46°C y una mínima de -5°C; la temperatura media anual es de -21°C.

La precipitación media anual es de 378.5 mm, siendo los meses más lluviosos de junio a agosto. El número de heladas promedio es de 45 días al año y se presenta en los meses de diciembre, enero y febrero.

2.4. HIDROGRAFIA.

El municipio cuenta con los afluentes de el Arroyo El Zanjón y el Río San Miguel, este tiene su nacimiento a la altura del poblado de Cucurpe, Sonora., y desemboca en la Presa Abelardo L. Rodríguez, su caudal es permanente.

El arroyo El Zanjón se forma a la altura del poblado de Querobabi y desemboca en la Presa Abelardo L. Rodríguez y su caudal se presenta en las épocas de lluvias.

Se tienen problemas de contaminación, debido a las aguas negras del poblado de Rayón, Sonora., y las granjas porcícolas que desembocan en los afluentes de los Ríos San Miguel y El Zanjón.

Existen 14 repesos de abrevadero y se encuentran distribuidos dentro del municipio y su capacidad de almacenamiento varía de 20,000 a 90,000 litros.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.

3. DEMOGRAFIA**3.1 POBLACION TOTAL.**

El Municipio de San Miguel de Horcasitas actualmente cuenta con una población de aproximadamente 3,219 habitantes, de los cuales el 95% corresponde a la población urbana y el 5% al medio rural, presentando una tasa de crecimiento de 2.3% generada principalmente por crecimiento natural.

Entre las principales localidades destacan: Estación Pesqueira con centrando la mayor parte de la población con un 45%; San Miguel de Horcasitas con un 30%; Fábrica de los Angeles con un 10%; Pueblo Nuevo 8% y Torreón con un 7%.

3.2 NATALIDAD-MORTALIDAD.

En el año de 1984 se registraron 301 nacimientos y 77 defunciones, con una tasa bruta de natalidad de 28.6 nacimientos por cada mil habitantes y 7.3 muertes por millar.

3.3 EMIGRACION-INMIGRACION.

Actualmente subsiste en el Municipio el problema de emigración, ocasionado principalmente por la búsqueda de mejores niveles de vida, nuevas fuentes de empleo, educación, etc.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL**DESARROLLO ECONOMICO.**

El desarrollo alcanzado en la actividad agrícola se considera bueno. En términos generales ya que se usan en los diferentes cultivos, insumos y técnicas adecuadas a cada uno de ellos, siendo los cultivos predominantes el trigo, forrajes, frutales, hortalizas y otros, para consumo nacional y de exportación.

La principal problemática que actualmente se enfrenta es la falta de infraestructura hidráulica como son: En el Valle de San Miguel de Horcasitas, la construcción de una galería filtrante o equivalente. Reubicación y revestimientos de canales, desmonte y nivelación de tierras susceptibles de agricultura.

En el valle de la Fábrica de Los Angeles, la construcción de una obra de toma en el canal principal, mantenimiento de la obra existente (canales revestidos y pozos equipados).

En el valle de Pueblo Nuevo, el revestimiento del canal de conducción para riego, mantenimiento de la obra existente (un tramo de canal revestido y pozos equipados).

Ejido El Torreón, equipamiento de un pozo para riego, desmonte y nivelación de tierras susceptibles de cultivo en una ampliación concedida recientemente en dicho Ejido.

En Estación Pesqueira, electrificación de los pozos agrícolas, revestimiento de canales desmontes y nivelaciones de las tierras susceptibles aparte de las ya existentes.

En las regiones ganaderas del Municipio contamos con una buena población de hatos ganaderos predominando las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO •
1985-1988
SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.
4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

razas de criollos cruzados con cebú por ser ésta raza la que mejor se adapta tanto al terreno como al clima.

Nuestro Municipio, se ha caracterizado en la producción de ganado para consumo Nacional y Exportación, se cuenta también con un pie de cría con cruza de otras razas, en menor escala como son Pardo Suizo, Simmental, Charoalis y Brangus.

Los problemas que obstaculizan el desarrollo de esta actividad son: La seguridad en la tenencia de la tierra con el fin de que los dueños de los Predios hagan las inversiones adecuadas, tales como siembra de praderas de agostadero, represos y divisiones del terreno, para hacer varios potreros y sobre todo la obtención de recursos del FIRA, a largo plazo y demás instituciones financieras involucradas en el ramo agropecuario.

Dentro del sector Ejidal hay una buena porción de Ejidatarios que tienen un buen desarrollo pecuario ya que cuentan con posesiones (ranchitos) dentro de los mismos Ejidos y trabajan bastante bien en forma individual, así como también hay sectores o grupos que tienen sus áreas cercada y trabajan en forma colectiva y no han dado resultados esperados por la falta de experiencia en este aspecto.

En Ganadería, se puede lograr un mejor aprovechamiento de esquilmos agrícolas; se aprovecha la leche para elaborar quesos de ordeñas no estabuladas y siendo posible agrandar éstas ordeñas con una mejor orientación que a la vez generaría empleos, también se puede mejorar la genética pecuaria concientizando a los productores para que adquieran sementales de calidad y orientarlos con asesoría para su mejor manejo.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.
4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Dentro de los renglones donde no se ha incursionado tenemos el potencial de la industrialización de la leche, tales como elaborar queso cocido, requesón y mantequillas, la elaboración de carbón vegetal la explotación de piedra de cantera, piedra de cal, ladrillo y demás pastas minerales existentes.

Todo lo antes expuesto aunado a el otorgamiento de créditos ágiles y oportunos, contando con una buena organización en todos los sectores estamos seguros que lograremos un desarrollo económico y social en nuestro Municipio.

DESARROLLO SOCIAL.

En cuanto a alimentación contamos con alimentos que se producen dentro del Municipio, como son leche, queso, verduras y cereales, carne de res y puerco.

SALUD.- Contamos con un Centro de Salud "C" en San Miguel de Horcasitas y casas de salud en Estación Pesqueira, Pueblo Nuevo y Fábrica de los Angeles faltando una en Ejido El Torreón.

La problemática en cuanto a ésta materia es la falta de personal capacitado para las Delegaciones y Comisarias, para prestar un mejor servicio a la Comunidad.

EMPLEO.- Existe muy poco problema de desempleo, debido a la gran cantidad horas-hombre que requieren los campos agrícolas y los ranchos que existen en el Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

5. PROPOSITOS MUNICIPALES.

La actual administración municipal tiene como propósitos a alcanzar durante el período constitucional que le corresponde (1985 - 1988) los siguientes.

- 1.- Alcanzar un mayor nivel de bienestar social para la población del municipio.
- 2.- Preservar y enriquecer los valores fundamentales de sus habitantes.
- 3.- Conservar la unidad socio-política de los distintos sectores.
- 4.- Consolidar el régimen y la autonomía del municipio.

Para lograr cada uno de estos propósitos municipales se tienen definidos los siguientes objetivos:

OBJETIVOS MUNICIPALES.

- Apoyar el aumento de la producción de las diferentes actividades económicas del municipio.
- Elevar el nivel educativo de la población ampliando las instalaciones educativas.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.
- Promover el mejoramiento de los medios y vías de comunicación con las que cuenta el municipio.
- Fortalecer al Gobierno Municipal en los términos establecidos en el Artículo 115 Constitucional
- Gestionar la ampliación de las instituciones de salud pública principalmente en la cabecera municipal.
- Introducción de los servicios públicos municipales a las localidades en las que se carece de la prestación de dichos servicios.
- Lograr la participación de los ciudadanos en todos los programas y acciones que se relacionen con el desarrollo del municipio.

----- EL C. HECTOR DAVID FIGUEROA FIGUEROA -----
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAR, SONORA.-----

----- C E R T I F I C A -----
QUE EN SESION ORDINARIA DE CABILDOS CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ENERO -
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SE TOMO EL SIGUIENTE : -----

----- A C U E R D O : -----

UNICO: SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE -
ALTAR, SONORA, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PROPIA LEY.

LO QUE CERTIFICA EN LA LOCALIDAD DE ALTAR, SONORA, A LOS DIEZ DIAS -
DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-----



A T E N T A M E N T E -
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RESIDENCIA MUNICIPAL HECTOR DAVID FIGUEROA FIGUEROA
ALTAR SONORA.
SINDICO MUNICIPAL

C. ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. PROPR. JESUS MIGUEL LOPEZ L.

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ORTIZ DE GONGORA.

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTIAGO GONGORA SANSORES

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. BIBIANO QUIROZ BURQUEL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DIOS CELAYA MENDEZ.

Publicación Sin Valor Legal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

ALTAR, SONORA.

PRESENTACION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALTAR A SIDO ELABORADO TOMANDO COMO BASE DE SUSTENTACION A LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

ESTE DOCUMENTO ES EL PRODUCTO DE LA AMPLIA PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS INVOLUCRADAS, ASI COMO DE LA APORTACION DE LA CIUDADANIA EN REUNIONES DEL COPLAM, EN LAS CUALES EXPOSIERON SUS DEMANDAS Y A LA VEZ PRESENTARON SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

EL PLAN CONSTITUYE EL INSTRUMENTO PRINCIPAL PARA LLEVAR A CABO LA ORDENACION RACIONAL Y SISTEMATICA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS A EJECUTAR.

SIENDO UNO DE LOS PROPOSITOS ESENCIALES EL DE LOGRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA POBLACION, PUGNANDO PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO POR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

MEDIANTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE PLASMARAN LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS DE ACCION Y PRIORIDADES DE TRABAJO CUYO FIN SEA EL DE ATENDER LAS DEMANDAS BASICAS DE LA POBLACION EN LO CONCERNIENTE A EDUCACION, ALIMENTACION, SALUD Y VIVIENDA PRIMORDIALMENTE.

FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL PUBLICO Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO COMUNITARIO.

PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LAS AREAS URBANA Y RURAL.

FORTALECER AL MUNICIPIO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL.

SERA RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO ASEGURAR LA EJECUCION Y CONGRUENCIA DE LOS PROGRAMAS INSERTOS EN ESTE PLAN.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**
ALTAR, SONORA.**I. INTRODUCCION**

LA FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE SUSTENTA EN LAS NORMAS Y PRINCIPIOS EMANADOS DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION PROMULGADA EL DIA 2 DE ENERO DE 1984 Y EN LAS REFORMAS Y ADICIONES EXPRESADAS EN LOS ARTICULOS 25, 79 Y 136 DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, EN CONGRUENCIA CON LA LEY NACIONAL DE PLANEACION Y A LAS REFORMAS REALIZADAS EN 1983 A LOS ARTICULOS 25 Y 26 DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE SE CONSAGRA AL ESTADO MEXICANO LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL, TENIENDO COMO INSTRUMENTO PARA EL EJERCICIO DE DICHA RECTORIA A LA PLANEACION DEMOCRATICA.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PLASMA LA VOLUNTAD POLITICA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD QUE CON SENTIDO CRITICO DE OPINION-CONSULTA Y OBSERVANCIA, NOS CONDUCE A REAFIRMAR LOS PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEMOCRATICA.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES PRODUCTO DE EXPERIENCIAS Y PLANTEAMIENTOS RECOGIDOS DE LA PROPIA COMUNIDAD.

MEDIANTE ESTE DOCUMENTO SE EXPRESAN, SINTETIZAN Y ORDENAN TODOS LOS SEÑALAMIENTOS Y DEMANDAS PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD, SUMANDO A ESTO LAS CONSIDERACIONES HECHAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES, PUBLICOS, PRIVADO Y SOCIAL EN EL SENO DEL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL (COMPLAM), EN ESTOS SE DEFINIERON Y ESTRUCTURARON LOS PROPOSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL HABRA DE CUMPLIR.

CONSIDERAMOS QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALTAR HABRA DE CONVERTIRSE EN LA HERRAMIENTA TECNICA Y POLITICA EN LA CONDUCCION DE NUESTRO DESARROLLO, PUES SE CONSTITUYE EN UN PROCESO PARA PRECISAR FINES SOCIALES ANALIZANDO LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS PARA EL LOGRO DE ESTOS EN NUESTRO PERIODO DE GOBIERNO.

CONTENIDO DEL PLAN:

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTA CONFORMADO DE:
EL MARCO GENERAL DE REFERENCIA EN EL CUAL SE CONSIDERAN LAS VARIABLES FUNDA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

ALTAR, SONORA.
I. INTRODUCCION

MENTALES COMO: SITUACION GEOGRAFICA, TOPOGRAFIA, CLIMA, VEGETACION-
E HIDROGRAFIA, POBLACION; QUE INCIDIRAN EN EL APROVECHAMIENTO RACIO-
NAL DE NUESTROS RECURSOS.

CONTIENE TAMBIEN CONSIDERACIONES SOBRE POLITICA SO-
CIAL, SU PROBLEMÁTICA Y SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN LO REFEREN-
TE A: EDUCACION, CULTURA, SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL, DE-
SARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASIMISMO SE REALIZA UN DIAGNOSTICO Y ANALISIS POR -
SECTORES, COMO AGROPECUARIO, (PESCA) INDUSTRIA, (TURISMO) COMERCIO,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ETC. CONTENIENDO PLANTEAMIENTO DE LOS
PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE AQUEJAN A CADA SECTOR, PRO-
PONIENDOSE PARA SU ANALISIS LAS POSIBLES SOLUCIONES A LAS MISMAS.

SIENDO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL EL LO-
GRAR LA PARTICIPACION DECIDIDA Y PERMANENTE DE LA SOCIEDAD PARA LA-
ELABORACION, ACTUALIZACION Y EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESA-
RROLLO DE ALTAR.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 -1988**

ALTAR, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA:

EL MUNICIPIO DE ALTAR, SE LOCALIZA EN EL NORTE DEL ESTADO DE SONORA; TENIENDO COMO COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

AL SUR: MUNICIPIOS DE PITIQUITO Y TRINCHERAS.

AL ORIENTE: LOS MUNICIPIOS DE OQUITOA, ATIL, TUBUTAMA Y SARTIC.

AL PONIENTE: EL MUNICIPIO DE CABORCA.

LA EXTENSION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO ES DE 3,944.9 Km², --
QUE REPRESENTA EL 12.8% EN RELACION A LA EXTENSION REGIONAL Y UN 2.12
PORCIENTO EN RELACION A LA EXTENSION ESTATAL.

EN LO REFERENTE A LA TOPOGRAFIA EL MUNICIPIO DE ALTAR PRE--
SENTA TRES FORMAS CARACTERISTICAS DE RELIEVE, CORRESPONDIENDO A:

- A) ZONAS ACCIDENTADAS.- UN 30% DE LA SUPERFICIE
- B) ZONAS SEMIPLANAS -- UN 25% DE LA SUPERFICIE.
- C) ZONAS PLANAS -- UN 45% DE LA SUPERFICIE.

LAS ZONAS ACCIDENTADAS SE LOCALIZAN AL NORTE Y OESTE DEL --
MUNICIPIO Y EN MENOR GRADO AL ESTE Y SUR, ESTAN FORMADAS POR LAS SIE--
RRAS DEL COBRE, DEL COBOTA, DE LA ALESNA, DEL HUMO, CERROS DEL PLOMO, SAN--
LONGINO, EL CARNERO, SAN JUAN Y EL MEZQUITAL.

LAS ZONAS SEMIPLANAS, SON PEQUEÑAS PROMINENCIAS DE PENDIEN--
TES SUAVES REPARTIDAS POR TODO EL MUNICIPIO.

LAS ZONAS PLANAS, FORMADAS POR VALLES Y LLANURAS EXTENDIDAS.
SE LOCALIZAN AL NOROESTE Y SUR DEL MUNICIPIO.

C L I M A :

EL CLIMA DEL MUNICIPIO DE ALTAR ESTA CONSIDERADO COMO SECO
ESTEPARIO, CALIENTE EXTREMOSO; SIENDO LOS MESES MAS CALUROSOS LOS DE -
JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, TENIENDO SUS VIENTOS DOMINANTES CON--
DIRECCION OESTE Y SUROESTE.

LA TEMPORADA DE LLUVIAS ABARCA LOS MESES DE JUNIO A SEPTIE--
MBRE, TENIENDO UNA PRECIPITACION MEDIA ANUAL DE 312.3mm, CONSIDERANDO-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

ALTAR, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOS MESES MAS SECOS-LOS DE MARZO, ABRIL Y MAYO.

LAS GRANIZADAS AUNQUE NO SON FRECUENTES OCASIONALMENTE SE PRESENTAN EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE, CAUSANDO DAÑO A LOS CULTIVOS, LAS HELADAS SE PRESENTAN DE NOVIEMBRE A MARZO.

HIDROGRAFIA:

LOS RECURSOS HIDROLOGICOS DEL MUNICIPIO SON:

EL RIO ALTAR QUE PENETRA EN LA DEMARCACION DE ESTE MUNICIPIO, PROCEDENTE DEL MUNICIPIO DE ATIL; CONTINUANDO AL MUNICIPIO DE PITIQUITO.

LOS ARROYOS DE CAUDAL PERMANENTE SON INEXISTENTES, SOLO TIENEN CAUDAL EN EPOCA DE LLUVIAS Y SON LOS SIGUIENTES:

ARROYO EL HUMO, EL OCUCA, EL PLOMO, EL COYOTE, EL SASABE, RIO SECO, EL MUCHACHITO.

POR LO QUE RESPECTA A PRESAS Y BORDOS TENEMOS:

REPRESA LAS CANELLILLAS, VILMA, LAGUNITA, Y VARIOS BORDOS EN SUELO DE AGOSTADERO.

EN EL MUNICIPIO EXISTEN UN TOTAL DE 123 POZOS DE USO AGRICOLA, EXISTIENDO UN DEFICIT CONSIDERABLE EN LO QUE A ESTE PUNTO CONCIERNE.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

ALTAR, SONORA.
3. DEMOGRAFIA

LOS ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES, TIENEN UNA ESTRECHA RELACION CON LOS FENOMENOS DEMOGRAFICOS, SU IMPACTO ES DETERMINANTE PARA QUE LA POLITICA DE POBLACION SEA CONSIDERADA, -- PARTE ESTRATEGICA EN EL DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL.

POBLACION TOTAL.

EL MUNICIPIO DE ALTAR SE CONSIDERA TIENE UNA POBLACION TOTAL DE 7592 HABITANTES SIENDO DE ESTOS, POBLACION URBANA -- 6236 HABITANTES, QUE REPRESENTA UN 82% DEL TOTAL CONSIDERADO, Y POBLACION RURAL; 1356 HABITANTES, QUE REPRESENTA EL 18% RES-- TANTE.

LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES, ES LA SIGUIENTE:

<u>LOCALIDAD</u>	<u>POBLACION</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
ALTAR	6236	3236	3000
16 DE SEPT.	265	170	95
LLANO BLANCO	300	180	120
STA. MATILDE	200	120	80
LOS MOLINOS	180	100	80
CUAUHTEMOC	123	80	43
EL PLOMO	113	70	43
ALFREDO V. BONFIL	175	83	92
TOTAL:	7592	4039	3553

LA TASA DE CRECIMIENTO EN ESTE MUNICIPIO ES DE: 3.5% - ANUAL, QUE REPRESENTA EL 0.4% DE LA TOTALIDAD ESTATAL, LA PO-- BLACION TOTAL DEL MUNICIPIO, SE INTEGRA EN UN 53.2% POR HOM-- BRES, QUE REPRESENTAN 4039 Y UN 46.7% DE MUJERES QUE SON 3053.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
ALTAR, SONORA.
5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PROPOSITO MUNICIPAL

COMO PROPOSITO MUNICIPAL PRINCIPAL; SERA EL MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA, CULTURAL SOCIAL Y POLITICA DEL MUNICIPIO, PUGNANDO POR LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE EMPRENDA ESTE H. AYUNTAMIENTO Y ATRAVERZ DE UNADISTRIBUCION RACIONAL Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS REGIONALES Y LA PARTICIPACION ESTATAL, ASIMISMO DE LA EXPLOTACION SISTEMATIZADA Y CONTROLADA DE LOS RECURSOS NATURALES CON LOS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS EN EL MUNICIPIO, QUE SEAN LAS ESTRICTAMENTE PRIORITARIAS- PARA CONSERVAR E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL.

CONSERVAR Y MANTENER LOS SERVICIOS PUBLICOS EN FORMA EFICIENTE BUSCANDO- EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

PRIORIZAR EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y NATURALES FAVORECIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BASICAMENTE.

FORTALECER LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES EN PRO DE LA FAMILIA Y NINEZ MUNICIPAL.

FOMENTAR Y APOYAR ACTIVIDADES TANTO CULTURALES, ARTISTICAS, ASIMISMO. IMPULSAR LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN TODO EL AMBITO MUNICIPAL.

APOYAR DECIDIDAMENTE AL SECTOR SALUD EN LOS PROGRAMAS QUE LLEVAN A CABO.

CONTINUAR CON EL PROCESO DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL C. JORGE QUINTANAR RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA,

C E R T I F I C A

QUE EN SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SE TOMO EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

UNICO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA PROPIA LEY.

LO QUE SE CERTIFICA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

DOY FE

DAMOS FE

A T E N T A M E N T E.

REGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
Constitucional
San Felipe de Jesús, Sonora

Jorge Quintanar Ruiz
C. JORGE QUINTANAR RUIZ

Juan Carlos Rodríguez C.
SINDICO PROCURADOR
JUAN CARLOS RODRIGUEZ C.

Elvia Maldonado López
SECRETARIA
C. ELVIA MALDONADO LOPEZ.

Manuel Quiroga Navarro
1er. Regidor
C. Manuel Quiroga Navarro.

Heraclio Olvera Velarde
2do. Regidor
C. Heraclio Olvera Velarde.

Josefina Cruz Quintanar
3er. Regidor
C. Josefina Cruz Quintanar.

Julian Ugalde Veralde
4to. Regidor
C. Julián Ugalde Veralde.

Esteban Cruz Sacuchi
5to. Regidor
Esteban Cruz Sacuchi.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.

PRESENTACION

El H. Ayuntamiento (1985-1988) y el Comité de Planeación Municipal de San Felipe de Jesús, Sonora, instituciones pilares del desarrollo y progreso, las cuales me digno en representar, previendo la necesidad de modernizar la administración pública municipal, concordamos involucrarnos en el proceso de planeación democrática, concientes de que el impulso de este nuevo sistema, será el arma política del desarrollo integral de nuestra comunidad en general. La planeación es símbolo de progreso, de avance y de realidades, ya que muestra con anticipación los recursos humanos, materiales y las acciones a realizar, en nuestro período constitucional, éstos mecanismos planificadores motivan la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988.

Los objetivos del Comité de Planeación Municipal, plasmados en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se cumple una vez más, al reunirnos y analizar la necesidad de contar con un instrumento dinámico, que rija nuestra realidad social. De esta manera conformamos un grupo interdisciplinario, representativo de todos los sectores que integran la sociedad, para establecer las modalidades, que nos encuasen a eficientar la inversión pública a ejecutarse en el lapso de los tres próximos años.

El Plan Municipal se realiza apoyandonos en una metodología sencilla, práctica y analítica, fácil de comprender para las personas que intervenimos, la primera es un reflejo de la situación que guardan nuestros sectores, nuestras familias, y nuestro pueblo y la denominamos diagnósticos.

La parte posterior o pronósticos se realiza mediante la intervención de participantes de cada sector, analizando la problemática más apremiante, así como las estrategias y alternativas de solución.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.
PRESENTACION

Agradezo profundamente a todos los integrantes del Comité de Planeación Municipal, miembros de los sectores públicos, social y privado, su esfuerzo y decisión ciudadana, muestra de madurez y lealtad a sus congéneres, ya que su participación fué definitiva en la elaboración de este Documento.

Con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, el H Ayuntamiento y el Comité de Planeación Municipal, cumplen los compromisos contraídos con el Gobierno del Estado y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES) en el convenio firmado el día 25 de Mayo de 1981. Por otra parte fortalece las políticas nacionalistas del Presidente de la República, incluidas en las reformas a los artículos constitucionales 25, 26 y 115, así como las peticiones y planteamientos de los habitantes de San Felipe de Jesús.

Con anticipación expresamos que el presente Plan será un documento viviente, un instrumento a utilizarse por esta Administración Municipal, ya que su contenido son vivas esperanzas de nuestros Gobiernos, para alcanzar mayores y mejores niveles de vida.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.

I. INTRODUCCION

En 1980, el Municipio de San Felipe de Jesús, vive su primera experiencia en materia de Planeación. En ese año, con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal es formulado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, cuyos objetivos principales son los de racionalizar la distribución en el territorio Municipal de la población y de las actividades económicas; promover el Desarrollo Urbano Integral de los centros de población; mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos y propician las condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipo humano.

En su diagnóstico, la problemática planteada, permitió encauzar las acciones del Sector Público en forma ordenada y precisa, dirigiendo esfuerzos y recursos a corregir los problemas existentes no en forma improvisada, sino en base a los objetivos fijados para el corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, el Plan antes mencionado solo estaba dirigido al Sector Desarrollo Urbano, dejando de lado la mayor parte de los elementos que conforman o que intervienen en el Desarrollo Integral del Municipio. Ante ello, con el presente Plan, se pretende encauzar la racionalización de las acciones y recursos hacia todos los aspectos que conforman la vida económica y social del Municipio dejando de lado las improvisaciones y con ello elevar el nivel de bienestar de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988, se conforma por tres apartados:

- Parte I: Marco Global.
- Parte II: Propósitos Municipales.
- Parte III: Desarrollo Municipal.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.
I. INTRODUCCION

La parte primera, está enfocada a proporcionarnos, de manera agregada, una panorámica de como se encuentra actualmente el Municipio, contemplando los temas de localización geográfica y recursos naturales, demografía y la situación económica y social.

La segunda parte, nos proporciona los elementos de juicio necesarios para fijar los grandes propósitos Municipales que se pretenden alcanzar con la ejecución del Plan.

La tercera parte, es en sí la parte medular del Plan, pues en ella se plasma los objetivos y estrategias a seguir para el desarrollo de las actividades económicas y de los sectores sociales, contemplándose además un capítulo de modernización de la Administración Pública Municipal.

Por último, es importante destacar la participación decidida de los habitantes de Municipio en la formulación del Plan, pues a través del Comité de Planeación Municipal dieron a conocer sus planteamientos en torno a la problemática existente y sus puntos de vista para solucionarlos, haciendo con ello una planeación altamente participativa, que dió como resultado el presente Documento.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1965-1968**

SAN FÉLICE DE JESUS, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de San Felipe de Jesús, está situado sobre la margen derecha del Río de Sonora a 320 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 152.85 kilómetros cuadrados, limita al norte con el Municipio de Huépac, al sur con el Municipio de Aconchi, al oriente con el Municipio de Aconchi y Huépac y al poniente con el Municipio de Opodepe.

2.2 TOPOGRAFIA.

Orograficamente el Municipio de San Felipe de Jesús presenta tres formas de relieve: la primera corresponde a las zonas accidentadas y abarca aproximadamente el 60% de la superficie total, la segunda corresponde a las zonas semiplanas y abarca aproximadamente el 30% del territorio y la tercera corresponde a las zonas planas con un 10% de extensión.

Las zonas accidentadas se localizan en la parte sur y oeste del Municipio, correspondiendo a las zonas serranas representadas principalmente por la sierra de Aconchi y cerro de los locos.

Las zonas semiplanas se encuentran en la zona norte y oriental de Municipio, formadas por las partes bajas de las sierras donde se localiza el poblado.

Las zonas planas son pequeñas porciones localizadas dentro de las zonas semiplanas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 -1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.3. CLIMA.

En la mayor parte del Municipio el clima es semicálido-semiseco, con temperaturas que oscilan entre una máxima de 45°C y una mínima de 7°C.

El régimen de lluvias es en los meses de Junio, Julio, Agosto, Diciembre y Enero, siendo los meses más calurosos Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

2.4. HIDROGRAFIA.

Entre los recursos hidrológicos con que cuenta el Municipio para el desarrollo de sus actividades destacan cuatro pozos equipados y dos tajos, que vienen a ser los principales agentes de riego en la agricultura, así mismo se cuenta con un arroyo (La Cuchilla), que solo fluye en épocas de lluvias. Además se cuenta con cinco represos y un pozo de abrevadero dentro del Ejido, los cuales cubren totalmente las necesidades de agostadero, pues son la única fuente en el desarrollo de la ganadería.

Se cuenta en la cabecera Municipal con un pozo de uso doméstico, abasteciendo al total de la población.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1965-1988**

SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

POBLACION.

Actualmente el Municipio cuenta con una población total de 694 habitantes, la densidad de población es de 4.24 por kilómetro cuadrado respecto a la distribución por grupo de edad y sexo es la siguiente:

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 9	79	67	146
10 - 19	75	57	132
20 - 29	55	40	95
30 - 39	52	45	97
40 - 49	42	32	74
50 - 59	21	24	45
60 - 69	32	15	47
70 - 79	12	24	36
80 - 90	10	12	22
TOTAL HOMBRES:	378		
TOTAL MUJERES:		316	
TOTAL POBLACION:	694		

San Felipe de Jesús ha tenido un lento crecimiento generado por crecimiento natural, con un incremento negativo en la década 60-70, contando en la actualidad con 94 familias distribuidas la mayoría en la cabecera Municipal.

MIGRACION.

Este problema se ocasiona por deficiencia en fuentes de trabajo, ya que con los que se cuenta en el Municipio son mínimos para cubrir la demanda de empleos y los trabajos existentes son eventuales y pocos remunerativos, aproximadamente 15 personas

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

emigran a la capital y otros al vecino país del norte (U.S.A.).

GRUPOS DE POBLACION CON REZAGOS SOCIOECONOMICOS.

En este Municipio se encuentra la comisaría de El Jojobal que en un pasado contó con un molino harinero el cual generaba empleo para los pobladores del lugar, en la actualidad el molino no se encuentra en funcionamiento, por lo que la gente que habitaba este lugar emigró hacia la cabecera Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

La situación del desarrollo económico dentro del Municipio es baja debido a los problemas que causan la falta de empleo, escasa producción agrícola y falta de comercialización del producto del campo.

En el ramo de la agricultura que es una de las más importantes dentro del municipio, se tiene un nivel bajo de producción causado por agotamiento de las tierras al no emplear fertilizantes y la falta de maquinaria apropiada para dicha actividad.

La ganadería, otra de las mayores fuentes de ingresos cuya especie principal es el bovino ha venido mejorando aunque no del todo. Siendo necesario asesoría para llevar acabo adecuadas técnicas para evitar el sobre pastoreo y mejorar la especie con nuevas razas.

La apicultura y pequeña minería desempeñan dentro del Municipio una considerable fuente de ingresos pero debido a la baja del precio en los minerales ésta actividad ha decaído.

El desarrollo social de la población ha tenido grandes avances, ya que a la fecha se encuentran cubiertas en su mayoría las necesidades básicas, como son agua potable, energía eléctrica, drenaje y un gran apoyo al deporte con un estadio de beisbol y canchas de volibol y basquetbol y sobre todo la educación hasta el momento todos los jóvenes tienen la oportunidad de cubrir cuanto menos el nivel secundaria.

Los problemas que presenta dicho desarrollo es mejorar la atención en la salud y para cubrir con mayor cobertura las necesidades de la población y sobre todo las fuentes de empleo que proporcionan un ingreso seguro porque solo así podremos cubrir todas las necesidades referentes a salud, alimentación, etc., que debido a la crisis actual se empiezan a agudizar y manifestarse en todos los sectores de nuestra población.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988****5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES**

Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y - lograr por medio de este Documento un gran avance tanto en el desarrollo económico como social del Municipio,

Es el gran propósito Municipal de conservar y mejorar al máximo los servicios con que cuenta la comunidad y lograr juntos un mejor nivel de vida, en todos los aspectos.

Entre los puntos claves de este Plan está contemplado el promover un gran desarrollo en fuentes de empleos, una mayor producción agrícola y ganadera como también cubrir totalmente los requerimientos en materia de salud y educación.

Sabemos que toda sociedad que tiene cubiertas sus necesidades prioritarias es una sociedad que avanza, es esto lo que queremos hacer en nuestro Municipio para el bienestar general.

Para lograr estos objetivos es necesario la participación de todos los habitantes en general por lo que unidos pueblo y autoridades se creará un sólo frente de trabajo y gestiones a nivel superior hasta alcanzar dicha meta que nos hemos propuesto.